

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 pts.

PALMA DE MALLORCA. JUEVES 25 DE MAYO DE 1916.

REDACCION Y ADMINISTRACION San Bartolomé, 22. Teléfono n.º 6

EL «CRIMEN» DE «LA MALLORQUINA»

Un error enmendado

Manuela, sí; Manuela, no; o cómo se hincha un perro poco a poco y se deshincha rápidamente.

Se ha escrito mucho sobre la inconveniencia de dar aire excesivo a las informaciones de crímenes y sucesos misteriosos. El caso del horrible crimen de la Riera de Palau viene a confirmar esta inconveniencia.

Es indudable que dando proporciones novelescas a un suceso cuyo misterio atrae la atención del lector se venden muchos ejemplares. Pero la imaginación del periodista que se ve en el caso de tener que narrar cosas que a penas sabe el mismo juez, se empeña en dar la forma de aventuras de folletín a lo que no son sino meras suposiciones o conjeturas, basadas a veces en un rumor, a veces en una invención. Todo ello para satisfacer la curiosidad del público, que se ceba en la desdicha ajena, en la deshonra y en el sufrimiento del prójimo. Primero se la fomenta y después, tranquilamente, en un artículo de fondo, el mismo periódico flagela esa curiosidad insana.

Sabido es lo perjudicial para la justicia, de que vaya la prensa siguiendo paso a paso las actuaciones del Juegado, y por ello muchos sumarios tienen que encerrarse en el mayor secreto, arrojando el juez la enemiga del periodista que se empeña en saber y que pone al prudente funcionario en una de reserva y poco complaciente que no hay por donde coger. Muy malo es, decimos, que los periódicos vayan detrás del juez y el secreto del sumario llegue a violarse. Pero es mucho peor, que los que van delante sean los periódicos que quieren ilustrar el sumario, atribuyéndose éxitos que de momento pueden influir sobre el juez, principalmente en los momentos de desorientación, antes de encontrar una pista positiva, o sea, cuando más necesita asírse de prejuicios y concentrar todas sus facultades para escoger un camino prudente.

Tal ha sucedido en el presente caso. El ilustrado juez de San Felú de Llobregat se halló con un suceso envuelto en el más profundo misterio. Un horrible crimen, cuyos autores no dejaron la más pequeña traza de su pista, empezando por desfigurar el rastro de la víctima, quemar sus ropas y desmenujar el cadáver para que por su identificación no pudiera verse en conocimiento de los autores.

No dando resultado el examen del cadáver ni las pesquisas por las inmediaciones del lugar del suceso, el su marido quedó atascado por unos días. El juez, perplejo, como lo hubiera estado cualquier otro, recurre al medio extremo de la información lejos del teatro de la acción. Se manda exhumar el cadáver, se fotografían y fichan los restos (una masa informe de carne en descomposición) y se hace una tirada de la fotografía, mandándola a la Dirección general de Seguridad para que la irradie a las jefaturas de todas las provincias. Es lo último que se podía hacer, aunque no es lo último que debería haberse hecho.

Naturalmente que, requerido el esfuerzo de la policía de provincias, todos los jefes, lo primero que en buena lógica debieron de pensar fué averiguar si en su demarcación había desaparecido alguna joven, cuyas proporciones, edad y señas particulares coincidieran con las que pudieran deducirse del mutilado cadáver. Es laudable el esfuerzo y es natural el deseo de obtener un éxito dando la clave del enigma famoso, pero agitación, por otra parte, no es ni más ni menos que el cumplimiento de un deber: el de ayudar a la acción de la justicia.

Y aquí comenzaron por desgracia los pasos en falso. Sentado queda que es natural en un policía buscar un éxito y el elogio de la prensa. Pero lo terrible, y este ha sido el caso, es que los periodistas nos sintamos también detectives.

Supo la policía de Palma que de los Hostalets había desaparecido una joven. Y cumpliendo su obligación ya a interrogar a su padre, un anciano asilado en la Misericordia. Le comunica sus sospechas y le enseña la fotografía de los informes restos de la víctima. El padre no reconoce en aquella masa de carne mutilada a su hija. Pero como entonces ya no habría éxito, insisto la policía en las suposiciones de que podría ser la víctima la hija desaparecida. Hasta que el anciano influido por estas sugestiones, conviene en que podría serlo.

Nuevamente brilla el éxito en perspectiva. ¿Ha dicho que podría serlo? Pues indudablemente lo es. Ya funciona el telégrafo, luego el correo y las rotativas gimen: «Ya se sabe quién era la víctima». Vienen luego detalles de su vida anterior. Claro. Hasta la fecha de bautismo de la presunta víctima se hubiera hallado si se hubiese ido a buscarla.

Pero este éxito se vió abultado por el ansia de información, detectivesca, sagrado maná que hay que dar al público, y por aquello de que lo de fuera es mejor que lo de casa, se elogió a la policía de Palma por su éxito, ditiéndola a la de Barcelona que había tenido que ser un modesto funcionario de

provincia el que diera la clave del misterio. Y venga a hinchar el perro: ¿Quién podía haber matado a una infeliz que negociaba con su cuerpo, más que su amante? ¿Quién era el amante de Manuela? El Carboner. Luego el Carboner era el asesino. Ya está descubierto todo.

Sigue hinchándose el perro con la vida y milagros del Carboner; sus deseos de marchar a Marsella y de dejar a su amante; etc. Todo ello sazonado convenientemente con declaraciones de taberneros y gente del hampa, tomadas primero por el periodista que por el juez, que obsesionado, sigue pista tan brillante como peligrosa para un infeliz.

Pero viene el golpe teatral a derribar todo eso. La supuesta muerte, cortada en pedacitos, vive, y se presenta, al enterarse de que la habían matado, a decir a la autoridad:—Señores, aquí estoy y esto es mi matador, el Carboner.

Sensación, sorpresa, pavor. Todo el éxito policíaco, judicial y periodístico, abajo, en un momento. Pero el rotativo sigue gimiendo y el periodista no había de retirarse en plena plancha. Había que dar una continuación al folletín y había que complacer a Manuela y a su amante en el crimen de la Riera de Palau, ya que sus nombres habían sonado en él y ya que no se pudo matar a una y meter en la cárcel a otro. Y se empezaba a dar aire a los cargos que contra el Carboner se habían, sin considerar que si realmente éste hubiera tenido algo que ver con el crimen (en seguida se hubiera presentado espontáneamente a la justicia).

La expectación continuaba, hasta que un suelto publicado por *«La Vanguardia»*, que pesa mucho en la opinión vino a desviar el peligro que una obsesión pertinaz, mejor dicho, terca, venía haciendo sobre dos cabezas, apreciables y despreciables, pero ajenas seguramente al crimen de la Riera de Palau.

Este suelto, publicado el día 21 del actual, en el que se indicaba la conveniencia de nombrar un juez especial que no viniese influido por prejuicios, tuvo la virtud de llegar al cerebro y al corazón de quien más necesitaba de la clarividencia y de la ecuanimidad. El efecto fué rápido: al día siguiente, el juez de San Felú, después de interrogar a los detenidos, decretaba su libertad, revocando hasta el auto de procesamiento de sus supuestos cómplices.

En aquellas líneas, que fueron como el aceite para el velón, se reconoce la mano de tanto de un escritor mallorquín que con la misma pluma que obtiene envidiables lauros sabe deshacer entuertos y obtener reparación para los agravios e injusticias, si es que ya no tienen remedio, como los que llevan, no hace aun dos años, el luto a varias familias de la rienda Söller.

Emilio Oliver

Barcelona, 23 mayo, 1916.

Para las damas

A LAS DAMAS

La educación de un niño empieza y termina en el hogar, pasando por la escuela.

Más claro: la madre la inicia; el maestro la prosigue, y la madre la redondea.

Con esto queda indicado cuán enorme responsabilidad alcanza a una madre respecto de la educación de sus hijos.

Es ella algo más que la colaboradora del maestro, el cual, por razón de su ministerio, debe dedicar su atención preferentemente y la mayor parte del tiempo que dedica a la enseñanza del muchacho, más bien a la labor instructiva que a la educativa.

Esta última función corresponde principalmente a la madre, y la que así no comprende o no sepa desempeñar su cometido, es culpable de los desmanes de sus hijos, de todos los disgustos que pueda acarrearle la mala crianza que esos han tenido, los que ellos mismos se procuran con su mala conducta, y hasta de los daños que con ella puedan causar la sociedad.

La mayor parte de los desastres que se cometen, de los desastrosos a la autoridad, de las infracciones a la ley y hasta de los delitos y crímenes que llenan las cárceles de delinquentes, son imputables en su origen a la mala educación que en la niñez han recibido los autores de esas fechorías.

A menudo se lamentan las mujeres, lo mismo las de posición modesta que las de la más alta sociedad, de las groserías y atrevimientos de que son víctimas por parte de algunos jóvenes desenfrenados.

En los teatros y lugares públicos se conducen los mozalbetes de hoy día, aún aquellos que por su posición social y por frecuentar colegios y academias, debieran dar muestras de buena educación, con una falta de urbanidad y de decoro que les hace indignos de alternar con personas cultas y bien nacidas.

Parece como que hacen gala en los cinematógrafos y sitios de recreo de molestar a los espectadores con sus «ganadas», chistes sucios y «desfachatos», imitando gritos de animales y poniendo en evidencia su desamparo y su desdoro.

Pues bien: todo esto es culpa de las madres que no han sabido educar a sus hijos, refrenando sus infantiles caprichos e inculcándoles principios de cortesía, de rectitud y altruismo. Debieran las madres penetrarse de los deberes que les impone la alta misión que les está encomendada; comprender que en sus manos está formar el corazón y modelar el carácter de sus hijos, teniendo siempre presente que un día, cuando sean mayores, serán buenos o malos ciudadanos, según la educación que en el hogar hayan recibido.

Hay muchas señoras de buen tono que se preocupan más de su guardarropía, más de que sus trajes estén a la última moda; más de las joyas y aderezos con que han de deslumbrar a sus amigas en el teatro o en los salones; más de cumplir con los deberes de cortesía de sus amistades y relaciones sociales, que de la educación y buena crianza de sus hijos.

A esas conviene recordarles, si es que lo saben, aquel incidente de la historia de Roma. Era una mujer rica y poderosa de Campania, que un día fué a Roma lujosamente ataviada y visitó a Cornelia, esposa de Graco, haciendo alarde de las joyas y ricas telas que llevaba puestas, y agredía alabó infinito.

Al pedir a Cornelia que le enseñase las suyas, díjole ésta, llamando a sus hijos: «Éstos son mis tesoros, mis joyas y mis aderezos».

¿Os quejáis, esposas de que vuestros maridos no sean como quisierais?... ¿Os lamentáis, madres, de que vuestros hijos no vayan por buen camino?

Pues haced que vuestros pequeños, que serán los hombres de mañana, sean tales como quisierais que fueran hoy.

Vuestra labor es más trascendental de lo que os parece.

Vosotros sois no tan solo las reinas de vuestro hogar, sino también las obreras de la nación, pues de vuestras manos salen los hombres que más tarde dirigirán sus destinos.

Pensad, por lo tanto, que la educación de vuestros hijos puede contribuir grandemente a la prosperidad al bienestar y a la grandeza de la patria.

César Covas.

Comentarios a la asamblea de la «Liga»

Sigue la prensa madrileña ocupándose de los discursos pronunciados en la fiesta celebrada en el parque Güell.

El *«Imparcial»* dice: «La asamblea celebrada en Barcelona nos parece obedecer más que a una discusión serena, al propósito generalizado en la voluntad de poner en práctica un procedimiento».

Se viene usando por algunos elementos este sistema, como precede el bombardeo al ataque, un prólogo de violencias que asiste a esta más neta opinión española seguida, de un capítulo de peticiones.

Es muy grande la masa de ciudadanos catalanes que discrepa de tales normas, que ahora son más injustificadas que nunca porque podrían suscitar más daño para todos.»

Añade luego que el gobierno ha moldeado desde el tiempo del señor Canalejas las principales aspiraciones de Cataluña, y las que de las principales medidas de protección económica a que las actuales circunstancias obligan, ha sido también Cataluña la que con más preferencia ha impetrado y recogido el auxilio oficial.

«Por qué, pues, emplear ese lenguaje, añado. Si la acción del gobierno es ineficaz, dígame en buen hora, que toda España sufre ese mal, y en nombre de esa economía nacional mortificada podrá elevarse las quejas con virilidad y energía, y al centuplicarse en todas las comarcas, harán más fuerte la reclamación y será más útil a la generalidad. Pero fomentar las suspicacias, los recelos, volver a los puntos de vista restringidos y egoístas, es una labor destructora.»

—El *«Debate»* dice que es incomprensible que se trate de calificar de antipatriótica o de separatista la conducta de la «Liga» de separarse por la impresión de un discurso.

No es posible olvidar que se trata de un partido que desde hace bastantes años actúa en la política y jamás ha desatendido los problemas de interés nacional, antes bien, ha prestado a los gobiernos la colaboración directa de su auxilio amistoso o la indirecta de sus estudios y trabajos, donde han encontrado los gobernantes datos interesantísimos y de gran valía para la solución de las cuestiones públicas.

El *«Mundo»* estima que lo que deben procurar cuantos amen a Cataluña, es que los regionalistas catalanes vuelvan al punto aquel en que el señor Salmerón presidió la Solidaridad catalana, y que el señor Cambó y los que le siguen deje de ser el de los artículos de la *«La Veu»* y los discursos ante la gente de la «Liga». Si no el inteligentísimo y consciente español que iba a hacer propaganda, no hecha al fin, por todas las provincias para despertarias, exaltarías y unirlas a la obra de su poderosa y aventajada hermana, para traer, para volver a traer a España aquellos sistemas de administración regional y local, primero la local con que podíamos desarrollarnos, crecer y engrandecernos todos bajo la bandera única y común y bajo el Estado intangible en sus lazos y en su soberanía.

El *«Heraldo»* habla de una conferencia que dice han celebrado los hombres públicos de notoriedad y en la cual se han ocupado de la conveniencia de poner precio a las exaltaciones catalanistas. De esta pretendida conferencia nada se ha dicho en círculos políticos, ignorándose, por tanto, si en efecto ha tenido lugar o si se trata de una fantasía reporteril.

Lámparas, arañas y aparatos ULTIMAS CREACIONES EL AGUILA, Brossa—30

CINCO BUQUES MAS TORPEDEADOS Y HUNDIDOS

Los submarinos en el Mediterráneo

Un bergantín italiano frente a Menorca es echado a pique

El bergantín goleta italiano *Roberto C.*, ha sido torpedeado.

Respecto de este suceso, la Ayudantía de Marina de Villanueva y Geltrú ha remitido a esta Comandancia el telegrama siguiente:

«Una barca de pesca de esta matrícula, que llegó a las 6'15 de esta mañana, trajo a remolque un bote con la tripulación del bergantín goleta italiano *Roberto C.*, que fué echado a pique a las 8'15 de ayer por un submarino austriaco, a 45 millas SE. de esta costa. La tripulación se ha salvado íntegramente.»

El capitán manifiesta que vió echar a pique por el mismo submarino a otros dos veleros, ruso uno y el otro, probablemente, italiano. Se ignora la suerte que ha cabido a las tripulaciones.»

Inmediatamente después de recibirse el transcripto telegrama púsose el hecho en conocimiento del cónsul de Italia en esta plaza.

Corroborando el despacho telegráfico de la Ayudantía de Marina de Villanueva, leemos lo siguiente, de un corresponsal de Villanueva:

Al enterarme de que había llegado a esta plaza un bote tripulado por algunos naufragos, me apresuré a trasladarme allí en busca de información, y, en efecto, he podido comprobar que unos pescadores de ésta han encontrado esta mañana al referido bote algunas millas mar adentro y a sus tripulantes desorientados por la niebla y casi extenuados por la fatiga.

Pertenecen a la corbeta italiana *Roberto C.*, de la matrícula de Génova, y refieren que a la altura de Menorca fué el buque en que iban echado a pique por un submarino austriaco, habiéndoles dado de tiempo diez minutos para desalojar el velero. Añaden los naufragos que la misma suerte corrieron dos buques más a su vista, de los cuales destacaron dos lanchas que desaparecieron envueltas por la niebla.

A esta villa han llegado diez tripulantes y un oficial del *Roberto C.*, siendo cariñosos y solícitamente atendidos por los pescadores de esta playa y por las autoridades marítimas.

En el tren de las cuatro de la tarde salen dichos tripulantes para esa, junto con los equipajes que desembarcaron.

Visten andrajosamente y dicen haber pasado penalidades sin cuento, horas de mortal angustia, mientras estuvieron perdidos en el mar y hasta que los mencionados pescadores los avistaron y acudieron en su auxilio, trayendo a remolque el bote que los condució.

El armador del *Roberto C.*, es don Genaro Mazza, residente en la calle Palazuelo Penco, número 23, de Génova y la tripulación la componían el capitán don Juan Amalfitano, el oficial don Antonio Snotto Santillo, el contramaestre don José Esquiamo y ocho marineros.

Velero ruso a pique

Del velero ruso *Regina* se supo que en las costas de Garraf habían desembarcado sus tripulantes y que el mencionado buque había sido echado a pique por un submarino austriaco, a las seis y cuarto de la tarde, a 45 millas de Barcelona. Según ha manifestado el capitán del velero ruso, vieron en alta mar a otros dos botes que luchaban también afanosamente por llegar a las costas de Garraf. Iban en ellos los tripulantes de dos veleros

italianos hundidos por el mismo submarino, ignorándose la suerte que los naufragos hayan podido correr.

Vapor griego torpedeado

Tarragona, 23.—Esta mañana llegaron a este puerto en tres lanchas de salvamento 21 tripulantes griegos del vapor «Istros» que, según manifiestan, ha sido torpedeado a una 40 millas del cabo Salou.

Hemos interrogado a uno de los tripulantes del vapor «Istros», llamado Stamata Sinis, quien ha manifestado lo siguiente:

«El 14 del corriente, a las dos de la mañana, salimos de Newport (Inglaterra) con cargamento de carbón, en dirección a Génova. Al pasar a unas cuarenta millas del cabo Salou, vimos unos tripulantes que pedían auxilio y se dirigió el vapor hacia el sitio donde estaban, que iban en dos embarcaciones. A unas tres millas antes de llegar a los que pedían auxilio, salió a nuestro paso un submarino austriaco, preguntándonos que donde íbamos y qué cargamento llevábamos. Dijimos que llevábamos carbón para Génova, y entonces nos dieron veinte minutos para abandonar el vapor, pues lo iban a echar a pique.

A toda prisa, preparamos los botes salvavidas, y sin más tiempo que recoger un traje y un abrigo, ocupamos las lanchas a las 12'30 de ayer llegando a Tarragona a las 9.

De los tripulantes que íbamos para salvar, ya no pudimos verles hasta las siete de ayer noche, que les divisamos a unas cinco millas, pero como era de noche, ya les perdimos de vista. Al llegar a Tarragona nos hemos presentado al comandante de Marina, en donde nos ha visitado el vicecónsul señor Mariné, quien nos ha recomendado a varias fondas donde hemos comido, y esta noche o mañana salimos para Barcelona, pagándonos los gastos del vicecónsul.

Al estar a unas tres millas del vapor vimos incendiado a éste a causa de las bombas que los austriacos habían colocado, y poco después se iba a pique.»

Nada más ha podido manifestarnos el tripulante del «Istros».

Según noticias, los tripulantes de los dos barcos de vela italianos, han ido en sus lanchas a la vecina playa de Torredembarra, para donde ha salido el representante del vicecónsul en esta plaza Sr. Orovio, a fin de recogerlos y conducirlos a esta ciudad.

El «Genisía» a pique

Escriben desde Torredembarra. «A las once de esta mañana han arribado a esta playa dos botes con 18 tripulantes de la corbeta italiana *Genisía*, que procedente de Norfolk, con cargamento de 2.982 toneladas de carbón, se dirigía a Savona.

Dicho buque, a las once de ayer, y habiendo dado tiempo a la dotación para embarcarse en sus botes, fué torpedeado a 45 millas al Sur de nuestra playa por un submarino que arbolaba bandera austriaca, según manifiesta el capitán de la corbeta, señor G. Trafani. Toda la tripulación se ha salvado.»

La «Orealla» torpedeada

Tarragona 23.—A las 19'30 han llegado otras dos lanchas con la tripulación la fragata *Orealla*, gemela de la anterior, de la misma procedencia y que fué echada a pique ayer a las cuatro de la tarde.

A 45 millas de este puerto ha pedido remolque a una barca de Mataró mandada por el patrón Pedro Sans, que se dirigía a Gandía, acompañándole hasta este puerto.

LA JORNADA TEXTIL

Presentado a las Cortes el proyecto que regula la jornada textil, consta de 33 artículos. Dispone el primero que a los efectos de esta ley, se considerarán comprendidos en la industria textil todos los establecimientos que por medio de motores animal o inanimados de todas las clases pongan en movimiento máquinas o aparatos empleados en hilar, retorcer, tejer, abatañar y ejecutar cualquiera otra operación de preparación, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda, cáñamo, lino, yute, ramio u otras materias semejantes, yaseparadamente, ya mezcladas entre sí o con otras de origen vegetal o mineral.

Las disposiciones de esta ley se aplicarán a todo el personal obrero empleado en dichos establecimientos, en las operaciones propias de la industria textil y en las relacionadas con ésta de una manera directa e inmediata.

No estarán comprendidos en la industria textil los establecimientos dedicados a las operaciones siguientes:

1.º Aprestos, blanqueos, tintes y su preparación, lavados y confección, salvo en los casos en que estas operacio-

nes formen parte integrante de la industria textil en el mismo establecimiento o en dependencias del mismo.

2.º Fabricación de esteras de junco, paja o pita, de tejidos de estas materias y de esparto, palma y otras materias análogas.

3.º Fabricación de jarcias, cables y cuerdas de todas dimensiones y clases de materiales.

4.º Papelarias y fábricas de sombreros.

5.º Agramado de lino, cáñamo, etc. y otras operaciones semejantes encaminadas a la obtención de las fibras textiles.

Art. 2.º La jornada máxima textil ordinaria diurna en la industria textil, será de diez horas, comprendidas entre las seis de la mañana y ocho de la noche.

Art. 3.º La jornada se aumentará en los casos siguientes: primero, al efecto de hacer una conveniente distribución semanal de las horas de trabajo, pero respetando los domingos, y siempre que el total de las horas, en cada semana, dividido por el número de días en que efectivamente se trabaje, dé como resultado al día diez horas como máximo; segundo, cuando se trate de fábricas que exijan energía mecánica producida por un motor exclusivamente hidráulico o

eléctrico, siempre que éste sea puesto en fusión por la acción del agua, para recuperar las horas perdidas por sequías o riadas; tercero, para atender a las exigencias de carácter temporal y urgente, cuando sea indispensable al buen funcionamiento de la industria, en razón a la mayor intensidad periódica de la demanda.

Art. 4.º En la recuperación de que habla el artículo anterior, el aumento de trabajo no podrá exceder de media hora al día y la retribución comprenderá, sobre la ordinaria la que corresponda a las horas agregadas.

El artículo 6.º determina que en las fábricas a que se refiere el número 2 del artículo 3.º el patrono podrá aumentar la duración de la jornada ordinaria por esta ley, en las condiciones que se especifican.

El artículo 7.º fija que el trabajo suplementario será como máximo de 75 horas al año, divididas en dos períodos de dos meses, con intervalos de cuatro meses entre período y período. En ningún caso podrá acumularse el trabajo que aquí se autoriza con los aumentos correspondientes a las recuperaciones a que se refieren el número 2 del artículo 3.º y el artículo 4.º

Las horas suplementarias se pagarán con la remuneración que convengan patronos y obreros. El aumento señalado no se aplicará al trabajo nocturno. En los casos de suspensión total o parcial del trabajo por causa de fuerza mayor, debidamente justificada, podrá concederse aumento de jornada por Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas.

El artículo 10 señala que se considerarán incluidos en la jornada ordinaria las interrupciones menores de una hora, independientes de la voluntad de los obreros, que las necesidades de la industria impongan. No se incluirán en la jornada ordinaria los descansos para la comida y reposos periódicos. Estos descansos se regularán por mutuo acuerdo entre patronos y obreros.

El artículo 11 establece que seguirán en vigor las disposiciones vigentes sobre trabajo de mujeres y niños, entendiéndose reformadas aquellas en que resultare autorizada para la industria textil una jornada ordinaria diurna de trabajo superior a sesenta horas semanales.

El artículo 12 fija que la jornada nocturna de obreros adultos cuando no trabajen con mujeres o niños no excederá de ocho horas y media diarias.

El capítulo 2.º está consagrado a la inspección y determina que el cumplimiento de esta ley corre a cargo de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, estando obligados los patronos a dar cuenta a los inspectores de la distribución por días de las horas semanales de trabajo autorizadas por esta ley y a llevar un registro de todo el personal obrero empleado en la fábrica con especificación de sexos y edades y altas y bajas diarias.

Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de esta ley.

El capítulo 3.º trata de las sanciones y determina que las infracciones de esta ley se penarán con multas de 50 a 2,500 pesetas, siendo responsables de las mismas los patronos.

Las reincidencias se penarán con multas dobles y se considerarán como tales los que habiendo sido penados cometan otra falta de la misma naturaleza dentro del plazo de un año y se juzga como infracción la obstrucción a la inspección.

Los dueños de industrias serán responsables de las multas impuestas a sus encargados, directores o gerentes.

Las multas se abonarán en efectivo. Ingresarán en la caja del Instituto de Previsión para pensiones para los Inválidos del trabajo.

Serán de competencia de los tribunales industriales, con arreglo a la ley de 22 de julio de 1912, las reclamaciones civiles entre patronos y obreros que puedan surgir de la aplicación de esta ley.

Disposiciones transitorias.—La jornada de diez horas obliga en todos los establecimientos a que se refiere esta ley a los diez meses de la publicación en la *Gaceta*.

Al ponerse en vigor, se aumentará la remuneración del trabajo a destajo en la proporción que suponga la disminución de la jornada.

En el término de seis meses, oído el Instituto de Reformas Sociales, se dictará el reglamento para la aplicación de esta ley.

Balneario de S. Juan de Campos

Debiendo inaugurarse el 1.º del próximo mes de Junio la temporada oficial de estos baños, se hace saber al público que en el almacén de materiales de construcción calle del Conquistador—11, se despacharán las habitaciones y unas terceras económicas que este año se han introducido y para cuantos antecedentes se deseen adquirir, advirtiéndose que para comodidad de los señores bañistas encontrarán este año en Porreres un servicio especial de carruajes que les conducirá directamente al balneario.

Se advierte a los pobres que antes de pasar al balneario vayan a informarse en el citado comercio.

POR TELEGRAFO

Los asuntos de actualidad

Madrid 24 (2 t.)

(Recibida con retraso)

El señor conde de Romanones dijo carecía de noticias que comunicar.

Conferencia con el ministro de Instrucción Pública. Le visitaron el obispo de Barcelona, el general Burgueta y el presidente del Consejo Superior de Fomento, acompañando a una comisión de colonizadores.

El señor Ruiz Jiménez recibió a los periodistas manifestándoles que carecía de noticias.

El señor Alba dijo, hablando de la R. O. que publica hoy la *Gaceta*, que aunque la disposición del 14 del actual ordenaba a la Junta fijar el precio máximo de los productos siderúrgicos y metalúrgicos y que la nombrara el ministro de Fomento, ha manifestado éste la conveniencia de que lo hiciera el de Hacienda puesto que había empezado a entender en el asunto.

Coincidencia en estas medidas le han manifestado algunos transformadores metalúrgicos que han recibido carta de los siderúrgicos anunciándoles el aumento de precio.

Ya dijo el señor Alba—no puedo consentir que una parte considere resuelto el asunto en este sentido, cuando hay una Junta encargada de la resolución.

Se ha telegrafado a los Administradores de Aduanas prohibiendo salga una tonelada de metal. No se puede permitir que las órdenes del Ministro no se cumplan.

Es necesario que los acuerdos del Gobierno se acaten.

Senado

Madrid 25 (4 m.)

Presidió la sesión el señor García Prieto.

El señor Miranda sube a la tribuna y lee los proyectos de ley, regulando las condiciones de ascenso de los capitanes de corbeta, tenientes y alféreces de navío que presten o hayan prestado servicios de aviación militar; otro sobre concesión de una pensión de 5.000 pesetas a la viuda de Isaac Peral; otro modificando la ley de 1915 sobre explotación de zonas en las costas y fronteras; otro regulando los derechos pasivos devengados por los individuos que han prestado servicios en los submarinos; otro concediendo a las viudas de los músicos mayores de infantería de marina, los derechos de viudedad y orfandad que puedan corresponderles con arreglo a las disposiciones del Montepío Militar.

El señor Elías de Molins expone las grandes pérdidas sufridas por la viticultura a causa de la escasez de sulfato de cobre. Expone la precisión de combatir las epidemias que padecen los viñedos.

Se lamenta de que no se favorezca la explotación de los yacimientos de sulfato de Huelva.

Cree que España puede producir la cantidad necesaria de dicho mineral para el consumo de toda la nación.

Se lamenta de que teniendo cantidad suficiente, vivamos a expensas del extranjero.

Anuncia una interpelación sobre la nacionalización de la citada industria.

Termina pidiendo que el Gobierno haga un sacrificio a favor de la agricultura.

El señor Gasset enumera las gestiones realizadas sobre la cuestión del sulfato de cobre y ofrece trabajar en favor de la industria nacional a fin de lograr la prosperidad de la patria.

El señor Vizconde de Valderzo dice que tiene entendido que el señor Alba piensa gravar el impuesto del alcohol para impedir su exportación.

Rega al señor Gasset que ejerza presión cerca de su compañero para evitar que lo realice, pues esto originaría grandiosas pérdidas a los productores.

Aboga para que en la Junta de Valuaciones y Aranceles tengan representación los agricultores y ganaderos.

El señor Gasset ofrece interesarse por el asunto.

El señor Torno ruega a la mesa que pida al señor Burell que publique los dictámenes del Consejo de Instrucción de la Real Academia sobre el nombramiento de catedrático a la señora de Pardo Bazán a fin de que se demuestre que no hubo menoscabo para el prestigio de la insigne escritora.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Surgen varios senadores y son proclamados otros y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 24 (9 n.)

Bajo la presidencia del señor Villanueva se abre la sesión.

Son proclamados varios señores diputados.

Tras breve debate se aprueba el acta de Nules.

El señor Bugallal impugna el dictamen que anula la elección de Orense. Califica al Gobierno de responsable de los dictámenes del Supremo. Dice que los conservadores entregamos al Supremo el estudio de las actas, como una trinchera donde refugiarse el candidato perseguido, pero vosotros inventasteis los términos, convirtiendo el tribunal en sitio donde se persigue al candidato hasta el total exterminio. Pide en las futuras elecciones mayores garantías para los candidatos.

Aousa al Gobierno de ejercer presión en el Supremo para que anulara la elección.

Anuncia los numerosos atropellos que se cometieron, como separación de Alcaldes, traslado de funcionarios, etc.

El señor Ruiz Jiménez niega que el Gobierno influyera sobre el Supremo y considera esto como un agravio.

El señor Deval defiende el dictamen. Censura el que ofenden al Tribunal Supremo una de las principales figuras del Parlamento.

Afirma que el señor Sánchez Guerra siendo Ministro anuló las elecciones hechas por amigos del Sr. Bugallal.

Este rectifica, insistiendo en que no se anulen las elecciones o de lo contrario pedirá soluciones cuando esté constituido el Congreso.

El dictamen es aprobado en votación ordinaria.

El señor Bertrán y Musitu impugna el acta de Vich. Afirma que el Gobierno preparó la lucha contra los regionalistas. Denuncia numerosas coacciones y atropellos.

El señor Alba las niega, pues nosotros, afirma, hemos combatido a nuestros mismos correligionarios de no alzar a los compromisos contraídos con los regionalistas.

Elocuentemente rebate los cargos que se le han hecho.

Refiriéndose a la minoría regionalista dice: Sois una minoría esclarecida, yo os respeto siempre, pero no podréis hacer que os agravie ni que os tema (Aplausos).

Rectifica el señor Bertrán y Musitu. Se aprueba el dictamen.

El señor Ombó interviene por alusiones y pide que declare el señor Alba el nombre del candidato regionalista que consiguiera el acta a fuerza de dinero.

Protesta de que el señor Alba ofendiera a la Diputación de Barcelona, pues esto no puede hacerlo un Ministro de la Corona.

El señor Alba califica lo hecho por el señor Ombó de habilidad. Yo sólo dije que la Diputación de Barcelona se ha hecho política. Vosotros decís que han venido diputados por chanchullos y dinero, y no se porqué no podrá decirse de vosotros.

El señor Lerroux pide la palabra para mañana, para discutir el acta de Gerona.

Acto seguido se levanta la sesión.

La política

Romanones y los periodistas

Madrid 24 (9 n.)

Esta tarde el señor Conde de Romanones dijo a los periodistas que había recibido un telegrama del Fondak dándole cuenta de la conjunción de las tropas salidas de Larache y Tetuán.

Añadió que es el primer telegrama que se envía desde el Fondak.

Dijo que las columnas han recorrido felizmente 15 kilómetros, desde el Fondak a Lancien.

El general, jefes y oficiales, envían su adhesión y expresan el deseo de que sea esto el anuncio de la total pacificación de las cábilas de Anghera y Hara.

El señor conde de Romanones se mostraba satisfechísimo de la previsión y perfecto plan con que se ha efectuado la operación.

A primera hora conferenciaron extensamente los señores Gimeno, Alba y Villanueva creyendo probable que el lunes se pueda constituir el Congreso.

La minoría regionalista

Parece que la minoría regionalista del Senado presentará una enmienda al mensaje de la Corona.

Renovación de cargos en el Consejo de Estado

Madrid 24 (9 n.)

La renovación de cargos en el Consejo de Estado se verificará el día 15 de junio.

Corresponde ingresar por Estado el señor Luna o Villarrutia; por Justicia el señor Valeriano; por Guerra el señor Aznar; por Marina el señor Alvarado; por Hacienda el señor Oms; por Gobernación el señor Merino; por Instrucción Pública el señor Rodríguez de la Borbolla y por Fomento el señor Echegaray.

Reunión de Ministros

Madrid 24 (4 m.)

Después de la sesión se reunieron los señores conde de Romanones, Barroso, Alba y Ruiz Jiménez cambiando impresiones.

Al salir el señor conde de Romanones dijo que el Gobierno está muy satisfecho de la marcha de los debates, así como de la operación efectuada por nuestras tropas en el Fondak.

Después dijo que se afianza más el propósito de tener más tiempo abiertas las Cortes de lo que se pensaba, pues se ocerán para la Virgen del Carmen, pero habrá que dejarlas hasta la Virgen de agosto.

Luque a Córdoba

El general Luque y su esposa marcharon a Córdoba, de donde regresarán el viernes.

Ecos varios

Viaje de un Bajá

Madrid 25 (11 m.)

Valencia.—Ha llegado el Bajá de Alcázarquivir acompañado de varios mores quienes mañana marcharán para Granada.

Raid Madrid.—Cartagena

En breve se realizará otro raid, tomando parte cuatro aparatos, de Madrid a Cartagena.

Uno de los aparatos lo tripulará el infante Don Alfonso.

La Gran Cruz para el Rey

Madrid 25 (11 m.)

Burgos.—El Ayuntamiento de Baynel se ha adherido a la iniciativa de pedir la Gran Cruz de Beneficencia para S. M. el Rey.

El Alcalde ofreció ir a pie a entregar la copia del acta de esta sesión al Rey.

Anoche emprendió el viaje.

Se propone recoger las adhesiones de todos los pueblos que atraviese, proponiéndose estar en Madrid el domingo a las ocho de la noche.

La escuadra española

Madrid 25 (11 m.)

Marín.—Anoche fundó la segunda división de la escuadra española.

Carrancistas a la frente a yanki

Madrid 25 (11 m.)

Washington.—Un ejército de 30 mil carrancistas apoyados por numerosa artillería se dirige a la frontera yanki.

Asegúrase que el general Carranza dirigirá en breve a Mr. Wilson una nota pidiendo el inmediato abandono del territorio mejicano por las fuerzas yankis y que no se les atenderá y entonces se les expulsará por la fuerza.

La guerra europea

Créditos para la guerra

Madrid 24 (2 t.)

(Recibido con retraso)

Londres.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por unanimidad los créditos suplementarios para la guerra.

Movimiento de tropas en Portugal

Madrid 25 (11 m.)

El Debate denuncia que en Portugal, cerca de la frontera, hay doscientos camiones automóviles que han sido desmbarcados en los puertos portugueses procedentes de legisterra.

Pide al Gobierno que se entere del destino de dichos camiones, si, como se dice, han traspasado la frontera para transportar tropas con destino a Francia, a pesar de las negativas del señor conde de Romanones.

Hallazgo de cadáveres

Londres.—Han sido encontrados en la costa de Justant los cadáveres de un torpedero alemán que se perdió a la altura del faro de dicha costa.

El general Gallieni operado

París.—El general Gallieni ha sido operado por segunda vez, habiéndose agravado notablemente.

La guerra en el mar

Otro buque hundido en el Mediterráneo

Madrid 24 (9 n.)

Castellón.—Ayer a las 11 de la mañana frente a la costa de las islas Columbretes el vapor italiano *Cormillans* encontró un submarino austriaco que le ordenó que se detuviera, dando 10 minutos de tiempo a la tripulación para embarcar en los botes.

El submarino colocó luego dos bombas en el buque, hundiéndole a cañonazos.

Los 31 tripulantes arribaron a la isla, después de 8 horas de navegación, siendo auxiliados por el torero y luego conducidos a Castellón por la barca *Teresa* de esta matrícula.

Submarino averiado

Madrid 24 (4 m.)

Amsterdam.—El submarino alemán «U. E. E.» ha chocado con una mina en Zeebrugge, quedando averiado y siendo remolcado a O.tende.

Al aeroplano alemán derribado el día 21, se le encontró en el mar.

Sigue la ofensiva austriaca

(Recibido con retraso)

Los italianos huyen derrotados

Madrid 24 (2 t.)

Un despacho oficial de Viena dice lo siguiente:

Nuestros ejércitos han llegado a Raich, a ambos lados del Valle Sugana y Borgvon.

El enemigo huye rápidamente. Le cogimos gran botín.

Los ejércitos de Grazer han atravesado la frontera.

Persiguimos al enemigo, que huye derrotado.

Tomamos las obras de defensa de Monvereus y el valle Brand.

Atacamos las posiciones enemigas de Obiessa.

En los últimos días recogimos 188 cañones.

Parte italiano detallando la retirada

Roma.—Despacho oficial: Se observan grandes concentraciones enemigas en la zona de Riva y valle Sugana.

Después de rechazar los ataques nos retiramos gradualmente a las líneas de defensa principales.

Estos movimientos los efectuamos en orden, sin sufrir la presión enemiga.

Comentarios entusiastas

Berna.—La prensa suíza comenta entusiasmada el éxito de la ofensiva.

Los ejércitos austriacos tienen en su poder los pasos del Alto Valle Astico y pueden desender cómodamente a las llanuras de Venecia.

Es lamentable

Los periódicos califican de verdaderamente lamentable que los austriacos hayan logrado apoderarse de los desfiladeros.

Movimientos rebeldes

Roma.—En los últimos días se han acentuado los movimientos rebeldes en el Africa italiana y especialmente contra Zuara, población siempre fiel a los italianos.

Organizada rápidamente en Trípoli una expedición de socorro desembarcó en Zuara derrotando a los rebeldes que les cogieron importante botín y prisioneros.

Plan de la ofensiva

París.—Telegrafía a *Le Temps* desde Roma que la situación se presenta muy clara.

El general Cadorna comunica que el ataque austriaco se dirige simultáneamente a cinco direcciones: el grupo central, al mando del Arhiduque heredero, contra Asniere; el segundo grupo busca, al Oeste, para llegar a Schio; el tercero opera con dirección a Asiago; el cuarto, que constituye el ala occidental, hacia Adigio y el quinto se dirige hacia el valle de Brenta.

20.400 prisioneros italianos

Madrid 25 (11 m.)

Un despacho oficial de Viena señala que los austriacos han tomado todas las alturas desde Posina hasta Borgo, cuya ciudad también la han ocupado los austriacos.

Sigue empujándose al enemigo hacia el Sureste.

Se le ha cogido un fuerte blindado en Campo Longo, aproximándonos a los valles de Asse y Posina.

Desde el principio del ataque se han hecho 20.400 prisioneros, 500 oficiales, 221 cañones y diez y seis lanzabombas.

Tratando de atenuar el mal efecto

Roma.—La «Agencia Stefani» publica una larga nota tratando de atenuar el efecto del repliegue.

Dice que es debido a la enorme superioridad de la artillería austriaca y en jobatinarnos a mantener nuestras fuerzas en aquellos puntos en que hubiera sido un acto de valor inútil, por lo cual se decidió la retirada.

El terreno situado detrás de las montañas evacuadas desciende bruscamente.

Estábamos demasiado cerca de la artillería enemiga y nuestro heroico repliegue nos ha costado sensibles pérdidas en hombres y cañones, pero esto ocurre en todas las retiradas sobre todo en terrenos montañosos difíciles para el transporte de material.

Nos hallamos ahora en las líneas principales, donde esperamos a pie firme al enemigo.

Los portugueses Irán al frente de la guerra

Madrid 25 (11 m.)

Badajoz.—Noticias de Portugal aseguran que los gobiernos francés e inglés han exigido de Portugal, de una manera rotunda, que envíe contingentes de tropas al frente francés.

Para preparar los materiales sanitarios han marchado al teatro de operaciones comisiones militares.

Vapor italiano torpedeado

Madrid 25 (11 m.)

Castellón.—El Alcalde de Oropeza, telegrafía que está madrugada han desembarcado 31 tripulantes italianos pertenecientes al buque *Carmiliano*.

Este fué torpedeado por un submarino austriaco en aguas de Castellón.

El Gobernador ha ordenado que se los socorra.

Submarinos en el Mediterráneo

Tres veleros de naciones beligerantes echados a pique frente a la costa de Barcelona.

Barcelona 24 (3 30 m)

En la Comandancia de Marina se recibió ayer el siguiente despacho del Ayudante de Marina de Villanueva:

«A las 6:15 de esta mañana una barca de pesca de esta matrícula trajo a remolcar un bote con la tripulación del bergantín goleta italiano *Roberto G.*, que fué echado a pique ayer a las 8 y cuarto de la noche por un submarino austriaco a 45 millas al S. E. de esta costa.

La tripulación se salvó íntegramente.

El capitán manifestó que vió echar a pique por el mismo submarino a otros dos veleros, ruso el uno y probablemente italiano el otro.

En el Gobierno civil se confirmó este extremo diciendo que en Garral habían desembarcado 12 tripulantes de otros dos veleros echados también a pique.

Ayer tarde zarpó el torpedero *N.º 5*, que realizará un crucero por la costa a fin de mantener la vigilancia en nuestras aguas jurisdiccionales.

FABRA

Desde Barcelona

La política en Cataluña

Barcelona 24 (3 m.)

El *Liberal* y el *Progreso* combaten las declaraciones del Sr. Cambó en el mitin de la Unidad Catalana, de las que telegrafió un extracto.

El *Progreso*, dice: «No hay ninguna provincia catalana que no se rebela contra las aspiraciones de los separatistas de la Liga». Añade que la provincia de Gerona podría desmentir con los hechos la afirmación de Cambó de que hablaba en nombre de Cataluña y de que la Mancomunidad encarna el espíritu de la región.

Para contrarrestar la fiesta regionalista del domingo los liberales preparan para el mes de julio una fiesta de Unidad Nacional española.

El Sr. Lerroux ha convocado por telégrafo la Junta municipal del partido radical para tratar de las declaraciones de Cambó en los actos del domingo y del acuerdo del Congreso declarando incooperable al Sr. Giner de los Rios para ejercer el cargo de diputado.

Se dice que los diputados y senadores regionalistas presentarán una enmienda a la Contestación al Mensaje de la Corona, sosteniendo las aspira-

Antonio Oliver Frontera
MEDICO INTERNISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
ALLE DE LA PUREZA NUM 10. CONSULTA DE 11 A 16

DISCOS ODEON
GRATIS
a cambio de DISCOS USADOS
Pidanse detalles y condiciones al almacenista autorizado para la venta de DISCOS ODEON y FONOTIPIA.
CASA CASTELLÁ
SANTO DOMINGO 34-36-PALMA

Ventiladores
de sobremesa y techo
EL AGUILA Brossa, 30
ALABERN y C.ª
Participan a su distinguida clientela, el recibo de las últimas novedades de VERANO en PAÑERIA, SASTRERIA y CAMISERIA.
CEREROLS 10-14

ciones nacionalistas formuladas en los actos del domingo.

La Orquesta Sinfónica de Madrid

Dentro de pocos días se publicarán los programas y se abrirá el abono para los grandes conciertos que a mediados de junio dará en el «Palau de la Música Catalana» la Orquesta Sinfónica de Madrid, con la cooperación del «Orfeo Catalá».

El Sr. Francos Rodríguez

El Sr. Francos Rodríguez fué ayer obsequiado con un almuerzo íntimo por el Gobernador Sr. Suárez Inclán, asistiendo el Alcalde, los jefes de Correos y Telégrafos y dos representantes de los periodistas y corresponsales que hacen información en el Gobierno Civil.

El Ermiki

El bajá de Alcázarquivir cumplimentó al jefe de Estado Mayor, general Marengo, de quien es amigo íntimo, como también lo es de España, pues a él se debió que nuestras tropas ocuparan aquella población marroquí sin disparar un tiro.

Los maestros interinos

Los de este distrito universitario han elevado una instancia al ministro pidiendo que a todos los que tienen derecho reconocido a ingresar en propiedad se les den todas las escuelas vacantes y que en lo sucesivo vayan en pueblos de menos de mil almas.

Buques torpedeados

Barcelona 25 (5 m.)

El buque *Genista* era una hermosa corbeta italiana de la matrícula de Nápoles. Llevaba 2.500 toneladas de carbón cuyo flete importaba 350.000 francos.

La fragata *Orella* era gemela de la anterior y también fué echada a pique. Llevaba igual cargamento.

Se dice que en la tarde del martes se oyeron en dirección S. E. de Tarragona más cañonazos.

Llegada de naufragos

A bordo del vapor *Memorquia* llegaron los naufragos del vapor *Tyona*, echado a pique en las costas de Mallorca.

Entre ellos hay tres norteamericanos y tres españoles.

Inspeccionando

Los torpederos números 1 y 5 que salieron a recorrer la costa han regresado sin ver ningún submarino ni hallar más naufragos.

Buque ardiendo

El capitán del vapor *San Leandro*, llegado ayer, vió a un buque de madera ardiendo.

No pudo prestarle auxilio y prosiguió su viaje.

Los jalmistas

Se asegura que el marqués de Cerralbo, delegado por don Jaime, tiene ya ultimada la reorganización de las huestes en Cataluña.

El jefe regional será el Sr. Fortuyl y la Junta estará desligada del órgano del partido, el *Correo Catalán*.

El Director General

El Sr. Francos Rodríguez estuvo en Gerona para visitar el solar de

TODAS las clases sociales encontrarán en los ALMACENES MATONS

Selectas colecciones de Lanillas, Estambres, Melton, Drappe, Driles y otros artículos para Caballero

SASTRERIA A MEDIDA

Para faldas y trajes Señora, se puede elegir de una gran variedad de Novedades exclusivas para la presente temporada DE PRIMAVERA Y VERANO. Grandes surtidos en LANERÍA, SEDAS, VOILES, RASOS IMPERIAL, CRESPONES FLICE, RASOS LIBERTY y otras muchas clases de artículos de verdadera moda. Especialidad en CHALES legítimos, CHALES Chantilli, MALAGUEÑAS, VELOS, GRANADINAS y artículos negros. TELAS DE HILO, SABANAS, CREAS, MADAPOLANES, PIQUES y otros artículos blancos, fabricación especial para esta casa. Géneros de punto en todas clases, gran surtido en MEDIAS y CALCETINES en negro y colores.

Sombrillas Paraguas Parasoles

Importantes existencias en toda clase de LISTADÓJ, BATISTAS NOVEDADES DE ALGODON, DRILES, BANOVAS, YUTES, FORRERIA y otros artículos.

PAÑOLERIA en todas clases y especialidades para todos los pueblos de la Isla

ALMACENES MATONS (Can Juanet)

Linea PINILLOS

Lineas de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 5 de Junio el vapor

Martin Saenz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrá de Barcelona el día 24 de Junio el vapor

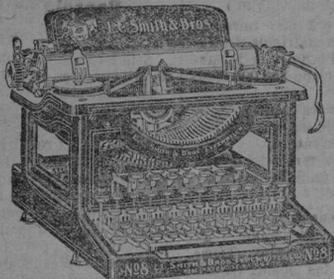
BALMES

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes, diríjase a los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C., San Miguel 19, representantes de la Compañía.

L. C. SMITH & BROS

MODELO 1916 SILEN TIOSO



La célebre marca norte-americana que por sus continuas mejoras sorprendentes y su incomparable solidez ha conquistado el mercado del mundo. Es la única máquina de escribir que ha logrado vencer el ruido MATA NERVIOS, inevitable en otras marcas, que, por esta misma razón, tienen mayor desgaste

BARCELONA Ronda San Pedro, 25

Propietarios

Son increíbles los precios con que liquida sus existencias de los drillos de cemento la fábrica de CARLOS JAUME, Socorro 162—PALMA.

Antonio Bosch

Especialidad en fabricación de

Poleas de Madera ligeras

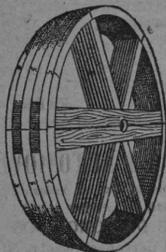
y de gran resistencia, propias para toda clase de industria.

Precios sin competencia

IMPORTANTE.—Estas poleas se pueden servir a las 24 horas de recibido el encargo.

Calle Virgen de Lluch, 1

FABRICA DE MUEBLES



Artrismo
Dolores
Reumatismo
Gota

Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR de la SANGRE
REGENERADOR

DE VENTA

en todas las Droguerías

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE,
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

Julian Ticoulat Cirujano-Dentista

Dentaduras a 12 DUROS. Dientes desde 3 PESETAS Extracción sin dolor

CALLE SAN MIGUEL, NUMERO 30—PALMA

CALLICIDA PIZA

Retira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no mancha ni mancha el cutis ni la ropa. Efecto absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva. Precio de cada frasco, 3'50 pesetas.

De venta: Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera 3 y 5 y Esparteros 1 y 3.

FUERA CANAS

Desaparecen como por encanto con el uso del

Agua VIRGINAL Progresiva

No mancha el cutis ni la ropa. Efecto absoluto de nitrato de plata y de cualquier materia nociva. Precio de cada frasco, 3'50 pesetas.

De venta: Droguería de MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera 3 y 5 y Esparteros 1 y 3.

Al los veraneantes

Se alquila casa de recreo amueblada, a la orilla del mar, en Cala Bona, distante media hora de la villa de Son Servera, con tres cuartos dormitorios, jardín y demás comodidades. Para informes, Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia—10.

Café tostado Superior

A 4'25 PTS. KILO

DROGUERIAS Y SUCURSALES DE

Vda. de José Juan

Por 35 pesetas

mensuales: excelente piso para despacho, Plaza Antonio Maura, 15—1.º Razon, en el entresuelo.

Mozo

Gasará enseguida, edad de 14 a 18 años. Informes: Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

PEDID EN TODAS PARTES

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

LICOR DE BREA MÚNERA

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

BARCELONA

FRASCO 125 PTAS

A VISO

La «ASOCIACION DE FABRICANTES DE GASEOSAS Y BEBIDAS CARBONICAS DE CATALUÑA Y BALEARES» por el conocimiento del público que ha legalizado la propiedad de los envases de sus asociados, grabado en dichos envases la marca registrada de la expresada Asociación, consistente en un disco atravesado por una flecha con la inscripción o leyenda «INVENDIBLE» debajo de la referida marca. En su consecuencia la referida Asociación previene a los traficantes en vidrio y al público en general, que se abstengan de comprar, vender, negociar y en cualquier otra forma traficar con dichos envases para sifones y gaseosas, así como usar indebidamente de los mismos, pues caso de verificarse se vería dicha Asociación precisada a tener que proceder judicialmente contra los usurpadores, haciendo recaer sobre ellos todo el rigor de la Ley.

Afeitese V. mismo

Con el aparato de afeitar Toseé puede uno mismo afeitarse en todo tiempo de una manera perfecta.

El aparato Toseé, con estuche vale 2 pesetas. Al por mayor y menor

Unión 8—Palma

NODRIZA

Una de 24 años de edad y leche de tres meses desea criatura para criar en su propia casa que la tiene en Portol. Para informes, Antonio Monjo, en Portol.

Embalaje para muebles

Se embalan muebles y se transportan a cualquier punto de España. Precios económicos. Diríjase Olmos 135, carpintería.

Se desea traspasar

Un acreditado negocio por no poderlo atender. Informarán Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia—10.

HORCHATERIA

En la calle de San Nicolás número 36 al lado de la casa Llofrú se servirán varias clases de helados, refrescos y chocolates.

COCHERO

Se necesita uno que sepa su obligación, mejor si tiene nociones de chofeur y sabe leer. Informes, Droguería de M. Bestard.

Café y Fonda

Gran Restaurant Económico de JUAN DEYA ARBONA (Juan de Muleta)

Antigua casa XAMBO, Pto. de Sóller

Servicio completo de camas y dormitorios para familias.

Se admiten pensiones a precios económicos.

Cocherías y establos.

Motocicleta marca DOUGLAS

Se vende una en perfectísimo estado 2 3/4 H.P. con embrague y cambios de marcha. Informarán, Centro Anuncios.

¿POR QUÉ ME CONVENZO Y NO ES PAMPLINA...?

QUE LOS MEJORES TACONES SON LOS QUE VENDE CODINA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

UNIÓN 8 PALMA

Planchado Higiene

Para Guellos, Paños y Camisas—Lavado de ropa blanca y de color—Dirección y talleres: San Magla 211, Santa Catalina—Central, Unión 27, (Frente Telégrafos).